

Director-Gerente: Alfonso Castells G.<sup>o</sup>-Rabadán

Valdepeñas 20 de Marzo de 1930.

Redactor-Jefe: Gustavo del Barco Cabazas

## Revisemos y analicemos primero, y después...

Entre los actos más destacados del Ayuntamiento de la Dictadura, cuya labor, espera una serena e imparcial revisión para que el pueblo pueda hacer justicia a sus hombres, figura la concesión a su alcalde del título de hijo adoptivo de Valdepeñas, pues por su cuna lo es de la vecina y fraterna ciudad del encaje y de la blonda: la histórica y caballeresca Almagro.

Ligeramente considerado el hecho nada tiene de particular, ya que todo pueblo está facultado para conceder mercedes y honores a quien le plazca; pagando así, en moneda espiritual, los señalados favores y altos servicios que reciba de sus filantrópicos benefactores.

Mas en este caso concreto, y a poco que analicemos, surgen inquietantes, tal que emanadas de la urdimbre misma de los hechos, estas dos preguntas, que son como dos pistoletazos disparados contra el pergamino que perpetúa la adopción:

¿Fue otorgado libremente por el pueblo el título de hijo adoptivo con que se premió al alcalde de la Dictadura?

¿Qué méritos o servicios extraordinarios trataron de premiarse con el mencionado título?

Luego de un elocuente silencio de puntos suspensivos, nosotros, por nuestra cuenta ya, insistimos con estas dos interrogantes, que, más que dudar e inquirir, afirman:

¿No fue obra exclusiva de los concejales dictatoriales, no todos valdepeñeros por cierto, con desprecio y preterición del pueblo que no representaban, el nombramiento de hijo adoptivo del alcalde dictatorial?

¿Si era tan excelente su actuación, que merecía galardonarse, por qué no aguardar a que la conociera el pueblo y que el pueblo—único juez que debe sentenciar a sus administradores—fuera quien otorgase tal merced?

Otro piadoso silencio, y unas preguntas más, ya las últimas:

¿No sospecharon los íntimos del alcalde—algunos de los cuales le negaban como San Pedro a Jesús—, y lo mismo sus compañeros de Concejo—tan pródigos con el tesoro espiritual del pueblo—, que había necesariamente de llegar un tiempo en que Valdepeñas, libre ya de la tiránica mordaza, se decidiera a hacer luz en las tinieblas de tal nombramiento y a llevar a cabo un detenido examen de toda la gestión municipal durante los seis años tiránicos, para indagar si, en efecto, aquél era o no acreedor al título que le otorgaron? ¿O es que juzgaban eterna la Dictadura y aletargado o moribundo al pueblo?

Hay cariños que matan. Y de éstos, sin duda, era el que sentían por su alcalde los concejales de la U. P. Si le querían bien, su verdadera misión debió consistir en ayudarle, silenciosos y diligentes, en su árdua y difícil labor, y dejar que, luego, el pueblo, le hiciera la justicia o la gracia a que, por su conducta, se hubiere hecho acreedor. Ese, y no otro, debió ser su proceder.

Agonizaba, entre ruidos de zambombas, músicas populares y cánticos de júbilo por el nacimiento del niño Dios, el año tercero de la Dic-

tadura—1926 de la era cristiana—, cuando nuestro Ayuntamiento—paradójica expresión, ya que nuestro no podía ser por no haberle elegido el pueblo—, contagiado por la bulla y la algarazca de la multitud, concibió la idea de premiar por sí los relevantes méritos y la atinada gestión de su alcalde.

¿Cómo? Nombrándole hijo adoptivo del pueblo cuyos destinos regía.

Y así fue hecho como pensado. Aprovechando cierto día la ausencia del corregidor, sus compañeros de Concejo, dieron estado legal (¿?) a aquella concepción de sus cerebros.

Poco después, la idea cristalizaba artísticamente en un bello y miniado pergamino, obra del notable pintor Manuel Santos, quien, entre los escudos de España y Valdepeñas, y bajo los atributos de la Justicia—bruñida espada, balanza en fiel, sabio y recto código—, escribió en góticos caracteres la leyenda de tan alto galardón.

Mas hay que reconocer que, si ejecutó bien el artista, no acertó en cambio al concebir los símbolos que exornaban la vitela. ¿Para qué los atributos de la diosa Astrea en aquel lugar? ¿No hubiera sido mejor y más expresivo, un pulpo, gigantesco y monstruoso, oprimiendo entre sus tentáculos ambos escudos?

Al pergamino, expuesto a la pública curiosidad en el escaparate de una tienda—toda la obra del Municipio dictatorial fué labor de escaparate—, le siguió un banquete, uno de aquellos típicos banquetes servidos por Soldorao, en que tan pródigos fueron los upetistas de nuestro pueblo. En él hubo brindis y discursos ditirámicos a cargo de los panegiristas de la U. P.; individuos que se creían en la obligación de hablar en todas partes. Los oradores, a través de la lente de aumento de su elocuencia, agrandaron hasta lo inverosímil nonadas y hechos minúsculos, llegando a tomar por montañas mínimos granos de arena, por catedrales diminutas ermitas, pulgas por elefantes, y por excelente una labor municipal que ellos no podían ni debían juzgar por ser parte interesada, y cuya sentencia, condenatoria o remisoria, sólo al pueblo estaba reservada.

Y es que a aquellos señores, cegados por la pasión, llegaron a olvidar que la alabanza de los actos propios, por muy nobles y elevados que éstos sean, más perjudica que beneficia, más denigra que enaltece; que deben ser los extraños, mejor aun si son enemigos, los que ensalcen nuestros méritos. Ya que los elogios de los adversarios, por lo justos y sinceros, glorifican y enaltecen tanto como dañan y perjudican, por lo equivocados y torpes, los de aquéllos que sólo tratan de adularnos, llevados de una mal entendida amistad y de una ciega buena fe.

Por respeto al pueblo y consideración al que fué su alcalde, por espacio de seis años, debe llevarse a efecto, por el actual Municipio, una serena e imparcial revisión de toda su obra, que yo estimo bien intencionada.

Si como es de esperar, dado el entusiasmo con que la ensalzaron los regidores upetistas—que llegaron a proclamarla como la más honrada que gozó Valdepeñas—, resultare excelente y extraordinaria, confirmese entonces, con los máximos honores,

**ADELANTE**  
SEMANARIO INDEPENDIENTE

Precios de suscripción  
Valdepeñas, trimestre. 1'50 pts.  
Provincias id. 2'00 »

Redacción y Administración  
Buensuceso, 28

el título de hijo adoptivo; que, de esta forma, adquiriría toda la grandeza que le faltó en su origen, ya que ahora el pueblo le prestaría su apoyo y le concedería su aprobación.

¿Y si, por el contrario,—preguntarán los pesimistas y los que no creen que administrar bien sea escatimar el céntimo en las cosas pequeñas—el resultado de la fiscalización no fuese el apetecido y esperado por todos? ¡Ah!, en tal caso, hágase la debida justicia.

Por eso, previsores, titulamos nosotros este artículo: «Revisemos y analicemos primero, y después...»

Antonio Merlo Delgado.

**Paz a los muertos,** decíamos en estas mismas columnas. Y, consecuentes con este criterio—más que piadoso, simplemente humano—paz para los muertos tendremos siempre.

Mas como esta aseveración iría mal a nuestra editorial de este mismo número, «Justicia», a juicio de espíritus sutiles y malintencionados, hemos de hacer una aclaración, saliendo al paso de ellos: La editorial a que aludimos, impresa estaba ya cuando, el lunes por la tarde, recibimos la noticia del fallecimiento del general Primo de Rivera. Esto, unido a que en «Justicia» no atacamos a quien sólo es ya un recuerdo sino a la Corporación que le nombró su presidente honorario, nos indujo a no rehacer la editorial y darla al público tal como estaba escrita dos días antes de ocurrir la muerte del ex-dictador.

Paz a los muertos. Paz, por tanto, al general Primo de Rivera, cuya figura será juzgada por la Historia.

Paz a los muertos.

*Advertimos a nuestros lectores, que al cerrar esta edición, no hemos recibido contestación a ninguna de las preguntas que en nuestro número anterior hacíamos.*

## JUSTICIA

En un vibrante artículo publicado en las columnas de nuestro fraternal colega *El Eco*, nuestro fraternal amigo Antonio Merlo Delgado, desapasionadamente, fríamente, lógicamente, pide sea anulado el nombramiento de alcalde honorario que nuestro concejo dictatorial hizo a Primo de

Rivera. Nada más justo. Y nada más fácil de hacer. Tan fácil, —seguro— como les fué a los upetistas conceder tal merced a quien —bien claro se está viendo— no había por qué otorgársela.

A las razones contundentes del artículo a que aludimos, ¿qué otras razones podríamos aportar? El tal nombramiento fué hecho sin la aquiescencia—sin el conocimiento siquiera—del pueblo, único juez en tales asuntos. ¿Qué más decir? ¿Y qué esperar para anularlo, visto el regocijo palpable con que Valdepeñas acogió, no ya la noticia exacta, sino los rumores de la caída del dictador? ¿Habría, por ventura, — como acaso piense alguno de los autores del homenaje — necesidad de pulsar la opinión valdepeñera? ¿Para qué?...

Nosotros — no bajo el punto de vista político, sino en justicia— nos unimos de corazón a la idea que Antonio Merlo lanza desde *El Eco*. Nosotros pelimos para el pueblo el derecho, que a él únicamente le pertenece, para dar honores y mercedes.

Que Valdepeñas opine por sí y no por boca de una representación impuesta por el que — en lógico agradecimiento, — claro — recibe una merced que esa representación le otorga por sólo su capricho.

Pero hay más.

El articulista a que aludimos honra hoy nuestras columnas con un trabajo, complemento del publicado en *El Eco*. Complemento, contera y cierre.

Y, como el otro, justo, ecuánime, desapasionado. Incluso, si cabe, más noble; pues si en el anterior, Merlo Delgado no pide para anular el nombramiento de alcalde al dictador, una revisión de sus actos políticos, para el ex-alcalde upetista, sí. A pesar de ser esta revisión perfectamente inútil, ya que todo Valdepeñas sabe a qué atenerse con respecto a la actuación — llena de buena fé, si se quiere — pero desafortunada del nuestro ex alcalde.

Que busquen, pues, en los actos políticos del alcalde saliente, un sólo acto de notoria importancia extraordinaria y déjesele, en buena hora, su nombramiento de hijo adoptivo de Valdepeñas. Mas si la actuación del alcalde de la Dictadura fué lisa y llanamente el cumplimiento de un deber, anúlese tal nombramiento hecho por sus compañeros de Concejo en un rapto de entusiasmo reflejo.

Nosotros creemos sinceramente que el ex alcalde upetista nos agradecerá esta petición nuestra, ya que en su fuero interno comprenderá, como nosotros, que aún en plena fiebre de otorgamientos no puede ni debe dársele una merced a quien se limitó a cumplir su deber.

## Teoría y realidad PÁGINAS DE DOS LIBROS

LA TEORÍA

Acababa yo de leer el libro «El momento de la muerte» del doctor César Juarros. Parecióme esta obra la manifestación inquietante y sugestiva, conmovedora y delicada de un alto espíritu de poeta que, no contento con musicalizar con su prosa los motivos más puros y representativos de la vida — la ilusión, el amor, la belleza, la juventud —, llega hasta las regiones imponentes del más allá y penetra resuelto, aunque sin alardes ni jactancias, en el gran misterio, disipando a su paso aterradoras tinieblas, con la triple claridad de la ciencia, de la poesía y de la religión, y dejando sembrados los sombríos senderos con las más bellas flores de su frondoso jardín lírico.

Todo el libro es un generoso esfuerzo dedicado a dignificar la vida humana; a elevarla por sobre los errores y las flaquezas ancestrales que la deprimen y desprestigian; a hacerla más fecunda en morales rendimientos; a que conozca mejor y ame más a Dios en las bellezas mismas de la existencia; a que se reconcilie con el concepto de la muerte, que no es sino un accidente natural, transmutación fatal e imperceptible de la materia en el ininterrumpido y grandioso concierto creador de la vida cósmica.

Quienes, en la proximidad del misterio eterno, rompieron cobardes los vínculos más sagrados del amor, del afecto o la consanguinidad, desertando de su obligado puesto junto a la cama de un moribundo o de un muerto querido; quienes, conturbados por el pavor, traicionaron su vocación artística y deformaron su arte al copiar una agonía o un rostro cadavérico, no encontrarán disculpa ni justificación alguna para su cobardía después de haber leído «El momento de la muerte».

Por las páginas de este libro, pagano y evangélico, lírico y docto, que reviste con iguales paramentos de unión y de optimismo el altar de la vida y el de la muerte, la corriente de la existencia humana véese fluir apacible y cantarina por cauces florecidos, y al llegar al imperio del no ser, no desemboca en negra laguna poblada de monstruos devoradores y torbellinos torturantes, sino en mar remansado de aguas serenas y diáfanas, inmenso y transparente como la mirada providencial, inagotable y eterno como la inmensidad del infinito...

¿Quién, tras esta lectura reconfortante y afirmadora de nuestra personalidad humana, en cuyo barro carnal palpita el principio perdurablemente creador e imperecedero que rige el Universo, sentirá el sobrecojimiento del terror cuando la Desconocida, terminada ya en el mundo nuestra misión, nos visite en nuestra persona o en la de los que nos rodean?

En este libro de amor y de útil adiestramiento tal vez inasequible para nuestra cultura actual — la vida adquiere un sentido más amplio y optimista y el sombrío espectáculo de la muerte se ilumina con claridades doctas y se suaviza con bálsamos de poética consolación.

LA REALIDAD

Quince días después perdía para siempre al que, además de padre de mi carne, era padre de mi espíritu y mi compañero inseparable y mi amigo íntimo...